Suprema Corte
de Justicia de la Nación

OFICIALÍA MAYOR

OBJETIVOS
METAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025

AL SER CONSIDERADO COMO ÓRGANO, DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 2 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Y LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 7 DE DICHO ORDENAMIENTO, TIENE LA ATRIBUCIÓN DE VALIDAR LOS PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO Y LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE LAS ÁREAS BAJO SU CARGO Y UNA VEZ AUTORIZADOS, DIRIGIR Y COORDINAR SU EJECUCIÓN, ASÍ COMO INTEGRAR LOS PLANES ANUALES DE NECESIDADES DEL ÓRGANO Y ÁREAS CORRESPONDIENTES.